



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 5812/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su RHCD N° 47/12; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 198/199, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 1591 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su RHCD N° 47/12 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. José Eduardo FERNANDEZ, Leg. 27.411, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Psicología y Comunicación a partir del 1 de agosto de 2011 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2 .-** El Lic. Fernández deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.**

rn

ga

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**365**